ſiendo por todas eſtas partes los tres territorios, que ſe juntan, pingues en todos frutos, faltandoles ſolamente la Poblacion, y gentes, que ſe apliquen à ſu cultivo, y den exemplar à las Naciones Semibarbaras, que eſtan mezcladas entre los pocos Vecindarios, que habitan eſtas tan remotas partes, y Coſtas.

* * * *
* * *
*

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
UANL

LIBRO IV.

QUE CONTIENE LAS JURISDICCIONES DEL RECINTO DEL OBISPADO DE OAXACA.

CAPITULO I.

De la Ciudad de Antequera, y los Pueblos de ſu Juriſdiccion.

ASSI como el Sol dà vigor â los Aſtros para que influyan en la maquinoſa redondez de el Orbe la virtud de ſus luces, aſſi ſupo el gran Cortés communicar à ſus Soldados el valor, zelo, y actividad para las pacificaciones, y reducciones de eſte nuevo Mundo, con cuyo exfuerſo, y confiden-

fidencia entrò Juan Nuñez de Mercado en las Provincias de Oaxaca, en el año de 1522. Poblose despues por el año de 1528. por Juan Nuñez Sedeño, y Hernando de Badajoz; y ya asentada la Poblacion, aviendo tomado la Republica el cuerpo necessario, protegiò la Real Audiencia de Mexico el auge del Lugar principal, â quien se le diò titulo de Ciudad en 25. de Abril de 1531. y sobre este Valle, y sus confines tiene su fundamento el Marquesado de Cortès, à quien la Catholica Cessarea Magestad del Señor Carlos Quinto le diò quatro Villas en recompensa de la pacificacion de estas Provincias, como se dirà en su lugar.

Longitud 277. g. 10. m. Latitud 18. g. 2. m.

EN el Valle de Oaxaca, distante de la Ciudad de Mexico ochenta, y cinco leguas al Lest Suest, està la Ciudad de Antequera, Capital de aquel Obispado, que se erigiò en veinte, y uno de Junio del año de mil, quinientos, treinta, y cinco, Lugar de crecido Vecindario, y de comercio caudaloso, assi por lo precioso de sus frutos como por ser passo necessario para las Provincias de Goathemala, y demàs, que se contienen en el Istmo de tierra, que une los dos Reynos de Nueva España, y el Perù, como son: Chiapa, Honduras, Costa Rica, y Nicaragua, siendole precisso à la commodidad el transitar por Antequera para proseguir sus derrotas.

Componese lo Real, y Polytico de un Corregidor con grado de Theniente de Capitan General, doce Regidores, dos Alcaldes Ordinarios, y Deputacion de su Comercio; y lo Eclesiastico de su Venerable Obispo, y Cabildo, compuesto del Dean, 4 Dignidades, y ocho Canogias, con los Capellanes, y Ministros necessarios de su Clero, para la assistencia à los Divinos Oficios, en las Horas Canonicas diariamente en su Cathedral.

A mas del Curato del Sagrario de la Santa Iglesia, tiene la Ciudad otras Ayudas de Parrochias en Templos de Clerigos, como son: el dedicado â la preciosa Sangre de Christo, el de Nuestra Señora de las Nieves, el de Nuestra Señora de Consolacion, el dedicado à Señor San Joseph, el Hospital de San Cosme, y San Damian, y otra Hermita de la Santissima Trinidad.

Ilustran la Republica Eclesiastica ocho Conventos de Religiosos, dos del Patriarcha Santo Domingo, que son: el Convento grande, de sumptuosa fabrica, como Cabezera de la Provincia de San Hipolyto Martyr de Oaxaca, y el otro de San Pablo, que es Administracion de Indios Mystecos, y Sapotecos: el Convento de Religiosos Descalzos, dedicado al Serafico Patriarcha S. Francisco, de la Provincia de San Diego de Mexico: el de San Augustin: el de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Captivos: y el de Carmelitas Descalzos: tiene assimesmo Colegio de la Sagrada Compañia de Jesus, con Estudios literales, y para la Hospitalidad ay Conventos de San Juan de Dios, y Bethlemitas, y dos Colegios donde los Niños estudian en Recogimiento la Grammatica, Philosophia, y demàs Facultades; que son: el de Santa Cruz, y San Bartholomè.

Los Conventos de Religiosas, que odoriferamente perfuman con la virtud los ruegos de los Fieles, son: el de Recoleccion de Monjas Monicas Augustinas, en que han florecido, y florecen varias Almas extaticas; cuya Iglesia es de sumptuosa fabrica, y su portada digna de admiracion por lo bien esculpido de su talla, à que diò margen lo noble de su piedra,

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA UANL RAMON RAMIREZ FRIAS

dra, en que faltò poco à la naturaleza para imitar al Porfido, admirèla muchas veces, y siempre la pondero; el Templo es dedicado à Nuestra Señora de la Soledad, cuya Imagen portentosa en milagros, està colocada en el principal Retablo de èl, para el culto de la devocion, que repetidas veces frequentan exclamando en sus necessidades: el Convento de la Purissima Concepcion de Religiosas: el de otras Dominicas de Santa Catharina de Sena: y otro nuevamente fundado de Religiosas Capuchinas, q̃ en virtud recoleta iguala à las mas observantes de las Monasticas Religiones: tiene tambien la Ciudad Colegio de Niñas, donde se instruyen en virtud, y haciendas mugeriles, para dedicarse al destino de su vocacion.

Es el lugar lucido en el repartimiento de sus calles, y sus fabricas fueran mas sumptuosas, sino huviera sido tan combatido de repetidos terremotos por constitucion de su clima, y aunque aun le insulta esta dolencia, no es tan rigorosamente como antes se experimentaba desde que juró la Ciudad por su Patron al Patriarcha Sr. S. Joseph, siendolo desde su Conquista S. Marcial Obispo, por cuya causa en su dia, que celebra la Iglesia hace la Republica paseo, arbolando el Pendon Real uno de los Regidores de su Ayuntamiẽto, tiene varias Plazas repartidas en lo principal de la Ciudad, que habitan hasta seis mil familias de Españoles, y Mestizos.

A la parte del Norte quarta al Lest, està el Pueblo de Santa Maria Xalatlaco, tan immediato à la Ciudad, que solo le divide el Rio que deslinda el Curato administrado por Cura Clerigo de su Parrochial dònde habitan hasta treinta, ò quarenta familias de Españoles, y Mestizos, y algunas de Mulatos, y se numeran en su Gobierno trescientas, y ochenta de Indios.

El temperamento assi de esta Cabezera como de la Ciudad es templado, y seco, y sus ayres sulphueros, y nitrosos, de donde nace el que se logren poco las sementeras de trigos, criandose el que se siembra, desmedrado, de hollejo duro, y massa obscura; y si, se logran los mayces, y otras semillas, pero la grana cochinilla tiene mejor sazon, y crianza, que en otra Region, por lograrse las Nopaleras, ó Tunales abundantemente.

El Pueblo de Santa Cruz Ixtepec està situado al Sur de la Ciudad, en frio temperamento, y distancia de siete leguas, es Cabezera de Doctrina, con Iglesia Parrochial, q̃ es el Convento de Religiosos Dominicos, y tambien lo es de Gobierno, con el Gobernador, y Oficiales de su Republica compuesta de setecientas familias de Indios, exercitados en el beneficio de la Grana, comerciando igualmẽte en muchos texidos de algodon.

Al Oriente de la Ciudad, y distancia de dos leguas, està el Pueblo, y Replubica de San Miguel Talistac, situado en temperamento seco, consta su Vecindario de quatrocientas, y treinta familias de Indios, que tratan en Grana, y texidos, como los antecedentes, y la administracion de ellos es por Cura Ministro del Orden de Santo Domingo.

Al mesmo rumbo, y en igual temperamento, que el Pueblo de Talistac, està el de San Martin Tilcaxete, distante de la Ciudad tres leguas, ay en èl Convento de Religiosos Dominicos, que administran à doscientas, y sesenta familias de Indios, que en èl se cuentan, los que tambien tratan en texidos, y alguna Grana.

Siguiendo el rumbo del Sur se halla, en el mesmo temperamento, que los

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA UANL RANGEL FRIAS

los dos Gobiernos anteriores, situado el Pueblo, y Republica de Santa Maria Ayocuesco, distante de su Capital siete leguas, ay en èl Convento de Santo Domingo con Cura Religioso, que administra á quatrocientas familias de Indios de que consta su Vecindario, tratan en Grana, pero por estar el recincto poblado de Magueyes se aplican, por la mayor parte à la saca de los Pulques.

La Villa de Santa Maria de Exutla dista de Oaxaca doce leguas por la vanda del Sur Suest, situada en temperamento caliente, y seco, tiene Iglesia Parrochial con Cura Clerigo, y un Vicario para el Pasto espiritual de la Feligresia, que se compone de quatrocientas, cincuenta, y cinco familias de Indios, y de ocho à diez de Españoles, y Mestizos.

El Pueblo de Santo Domingo Ocotlàn es, como los mencionados, Republica de Indios con Gobernador y Alcaldes, hallase situado en temperamento templado, y distante de su Capital seis leguas por la parte de el Sur, es Cabezera de Doctrina, que administrã Religiosos Dominicos, y se compone de un mil, ciento, y treinta familias de Indios, con los dos Barrios pertenecientes à su Gobierno, son los mas aplicados al beneficio de la Grana, y cultivo de la tierra, de la que logran abundantes sus sementeras.

Al Oriente de la Ciudad, y distancia de ocho leguas està en temperamento templado, el Pueblo, y Republica de Santo Thomàs Ixtlan, con su agregado San Pablo Guelatao, situado à su immediacion, y en los dos se numeran quinientas familias de Indios exercitados en el cultivo de la Grana, y administrados por Cura Clerigo de su Iglesia Parrochial.

El Pueblo de San Bartholomè Cuyotepec dista de su Capital quatro leguas, por el rumbo del Sur, situado en temperamento templado, habitanlo trescientas, cincuenta, y ocho familias de Indios, administrados por los Religiosos Dominicos, del Convento, que ay en èl; y en su districto se logran las cosechas de varias semillas, y muchos, magueyes, para la saca del Pulque.

Tres leguas distante de la Ciudad, por la parte del Oriente està, en temperamento seco, el Pueblo, y Republica de San Geronymo Tlacochaguaya, en el que ay Convento de Santo Domingo, cuyos Religiosos administran el Pasto espiritual, à trescientas, setenta familias de Indios, que lo habitan, y su trato es el mesmo, que los de Cuyotepec.

El Pueblo, y Republica de Santa Maria Ixtzolotepec tiene Iglesia Parrochial con Cura Clerigo, que administra à treinta familias de Indios, que en èl se cuentan, dista de su Capital treinta leguas, por la parte del Lest Suduest: tratan en grana trigo, y otras semillas.

Los Pueblos de Teozapotlan, Sta. Maria Tenexpa, Xalteanguis, y San Juan Tezozola, son Doctrinas de Religiosos Dominicos; en ellos ay Gobernadores, y Oficiales de Republica: el primero, que es donde està el Convento, y Curato, viven ochocientas, y ochenta familias, en el segundo once, en el tercero veinte, y en el ultimo sesenta, y ocho, todas de Indios, y los fructos, que se dan en sus districtos, son grana, y semillas.

Los Idiomas, que generalmẽte se hablan en esta Jurisdiccion, y en que administrã los Parrochos à los Indios son el Sapoteco del Valle, y el Sapoteco Serrano.

*****

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA U.A.N.L. MAU. RANGEL FRIAS

CAPITULO II.

De la Jurisdiccion de las quatro Villas del Marquesado, y sus Pueblos.

Longitud 277.g.10.m. Latitud 1.g. 2.m.

LA principal de las quatro Villas de esta Jurisdiccion, es à la que por antonomasia, le dan el titulo de la Villa del Marquesado cuyo Vecindario està tan contiguo à la Ciudad de Oaxaca, que solo le divide, y hace lindero un arbol grande, que esta detràs del Convento de Religiosas Recoletas de Santa Monica desde donde comienzan los terminos, assi de una, como de otra Jurisdiccion; en esta Villa es donde regularmente reside el Alcalde mayor, que gobierna el Partido; y su distancia à la de la Ciudad de Mexico es la de ochenta, y quatro leguas, situada entre Oriente, y Sur, al rumbo del Suest, en temperamento caliente, y seco, es Republica de Indios con Gobernador, y Alcaldes, y su Vecindario consta de ciento, y ocho familias del Idioma Mexicano, y cinco de Españoles: mantiene un Convento de Religiosos Dominicos, â cuyo cargo, como Parrochos, està la Administracion espiritual assi de esta Cabezera, como de los seis Pueblos siguientes, sujetos á su Doctrina, y Gobierno.

El de San Martin Mexicapa dista de la Villa Capital una milla al Poniente, con una quarta de inclinacion al Suduest, y en èl se cuentan treinta familias de Indios. el de San Juan Chapultepec està à distancia de mas de una milla, por el mesmo rumbo, habitado de veinte, y cinco familias: el de Santo Thomàs Xuchimilco està al Oriente, con una quarta al Suest, distante media legua, y en

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA MIGUEL RANGEL FRIAS

en el viven cincuenta, y nueve familias: el de San Jacintho se halla entre Norte, y Poniente, en la linea del Nor Norueſt, situado à la distancia de una legua, y habitado de cincuenta, y ocho familias: el de S. Pedro Apostol se halla entre Oriente, y Sur, que es el Suest, dista dos leguas, y lo habitan ochenta, y dos familias, en su recinto ay varios Ranchos de labor, de que son dueños algunos comerciantes de la Ciudad de Oaxaca: el ultimo Pueblo de la Doctrina, y Gobierno de la Villa Capital es el de S. Antonio de la Cal, distante de ella una legua á dicho rumbo, numeranse en èl cincuenta familias de Indios, y de este Pueblo se provee la Ciudad en mucha parte, de las porciones de cal, y leña, que hacen los Indios: el Idioma, que hablan por general en esta Doctrina es el Mexicano, aunque algunos son versados en el Saporeco, y los frutos, que à todos sirven de comercio son Grana, trigo, mayz, frutas, maderas, cal, carbon, y leña, y en los de riego es abundante la tierra, por las aguas con que la fertiliza el Rio de Atoyaque, que corre por los linderos de la Capital.

La Villa de Cuilapa està, respecto de la principal, entre Oriente, y Sur, distante dos leguas, situada à la falda de un Cerro, de temperamento templado, y con alguna declinacion â frio, es Republica de Indios, con Gobernador, y Alcaldes, compuesta de doscientas, setenta, y quatro familias del Idioma Mysteco, y á su Gobierno pertenecen diez Pueblos, en donde administran Religiosos Dominicos, que destina el Cura de dicho Orden, que reside en el Convento de esta Villa, en cuyos terminos ay varias Haciendas de labor, pero los Indios, por pertenecer estas à particulares de la Ciudad, tratan en sus se-

millas comunes de mayz, y frixol, y en muchos de maderas grandes, y leña, que hacen en los Montes immediatos.

El primer Pueblo de esta Doctrina, y Gobierno es el de Santa Cruz Xoxocotlan situado entre Sur, y Poniente respecto de su Capital, en distancia de media legua, su temperamento es templado, y seco, y su Vecindario llega à ciento, noventa, y quatro familias de Indios, con tres de Españoles, y en su recinto se dan en abundancia Sandias, y Melones, de los mejores del Obispado. El Pueblo de San Luass Tlanechico està al mesmo rumbo, distante de la Capital dos, y media leguas, y en él se cuentan treinta, y siete familias: el de San Raymundo Xalpa se halla situado al Sur, con una quarta de inclinacion al Poniente, en distancia de dos leguas, y en èl se cuentan ciento, y diez familias de Indios: en el de San Agustin de la cal treinta, y quatro, està al mesmo rumbo, y distante de la Cabezera poco menos de dos leguas: el de San Andrés Guayapa dista legua, y media, situado entre Oriente, y Norte, en la linea de el Lest Nordest, y es habitado de ciento, y siete familias: entre Oriente, y Sur, al Lest Suest, està en distancia de media legua el de Santa Lucia, con veinte, y quatro familias: el de S. Sebastian Tuctla se mira al mesmo rumbo, distante media legua, y en él se numeran setenta, y cinco familias: el de Santo Domingo Tomaltepec está por la parte del Oriente, en distancia de dos leguas, y lo habitan setenta, y quatro familias: el de Santa Anna Zagache, es de los mayores de esta Doctrina, pues lo pueblan quatrocientas familias de Indios, dista de su Capital quatro leguas entre Sur, y Poniente, al Sur Sudueſt: en el de San Juan Chilateca

lateca viven cincuenta, y dos familias, dista cinco leguas entre Sur, y Oriente: el Pueblo de S. Pedro Guegorese està entre Poniente, y Sur de la Capital, de donde dista mas de cinco leguas con treinta, y una familias: el de Santa Catharina de las Minas està distante poco mas de seis leguas al mesmo rumbo; llamase de las Minas, no porque las aya en su recinto, sino por estar immediato à las de Chichicapa, cuyo Real se mira oy abandonado, y desierto; tiene de Vecindario este Pueblo setenta, y dos familias; y sesenta el Pueblo de Santa Martha, que dista diez leguas entre Poniente, y Sur al Sur Suest: el de San Martin Yachila se halla situado por la parte del Sur en distancia de once leguas, habitanlo setenta, y ocho familias de Indios, y ocho de Mulatos libres: en el de San Martin de las Peras viven setenta, y dos de Indios, està entre Poniente, y Sur respecto de su Capital, de donde dista poco mas de siete leguas: el de San Pablo de las Peras dista siete leguas cortas por el mesmo rumbo, y en él se numeran veinte, y dos familias: el de Santa Maria Atzompa està entre Norte, y Poniente, distante poco mas de una legua, con ciento, quarenta, y tres familias: en el de San Pablo de Etla, ultimo de esta Doctrina, y Gobierno de Cuilapa se cuentan ochenta, y quatro familias, dista de su Cabezera quatro millas al mesmo rumbo, en este Partido se habla muy poco el Idioma Mexicano, por ser general el Mysteco en todos los Pueblos, que lo componen, y en ellos ay el trato de las semillas, grana, frutas, carbon, y muchos cortes de maderas.

La Villa de Tlapacoya es la tercera Republica, y Cabezera de Gobierno de la Jurisdiccion, es tambien Doctrina de Religiosos Dominicos, com-

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA UANL RAMON ALDAMA RANGEL FRIAS

compuesta de los Pueblos, que se diran, dista de la Villa Capital siete leguas por la parte de el Sur, y tiene de Vecindario ciento, y ochenta familias de Indios.

El primer Pueblo de esta Doctrina, y Gobierno es el de San Augustin de Etla, situado à la parte de el Norte, en distancia de quatro leguas, y en èl se cuentan treinta, y cinco familias: el de San Gabriel està immediato al antecedente, por el mesmo rumbo, con veinte, y una familias: el de San Miguel de Etla se halla al Norte, en la distãcia de nueve leguas, y un tercio de otra, lo habitan veinte, y ocho familias; y trece en el de la Assumpcion, que està à la parte del Norte, distante dos leguas: el Pueblo de Santa Martha se halla situado entre Norte, y Poniente respecto de su Capital, de donde dista quatro leguas, y tiene catorce familias: el de San Juan Guelache està al rumbo del Norte, en distancia poco menos de quatro leguas, y lo avecindan ciento, veinte, y quatro familias; y sesenta, y quatro al de Santa Maria Nativitas, que dista dos leguas entre Norte, y Poniente al Norueſt, y al mesmo rumbo se mira el de los Santos Reyes immediato al antecedente con ciento, veinte, y tres familias: el de San Sebastian de Etla està al Norte con una quarta de inclinacion al Poniente, distante de su Capital dos leguas, y habitado de catorce familias: el de Santiago de Etla se halla situado entre Poniente, y Norte, en distancia de dos leguas, y un tercio de otra, y en èl viven quarenta, y dos familias: en el de Guadalupe veinte, y seis, dista dos leguas por el mesmo rumbo; y siguiendo este se halla, á la distancia de tres leguas, el Pueblo de Nareo, con veinte, y ocho familias: en el de la Soledad se cuentan quarenta, y

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA UANL RAMON RAMIREZ FRIAS

y nueve, y dista de su Capital tres leguas, situado entre Poniente, y Norte: y el Pueblo de Santo Domingo, ultimo de este Partido, està immediato al antecedente, por el mesmo rumbo, y lo habitan ciento, y dos familias de Indios. Los frutos, que sirven de comercio en los Pueblos mencionados son semillas, alguna grana, frutas, y muchas maderas; y en sus districtos se hallan doce Haciendas, y Ranchos de labor, y seis Molinos de trigo, abasteciendo con sus harinas, assi la Ciudad, como otras Jurisdicciones del Obispado.

* * * *
* * *
*

CAPITULO III.

De la Jurisdiccion de Chichicapa, y Zimatlàn, con sus Pueblos.

Longitud 277. g. 30. m. Latitud 18. g. 1. m.

LA Jurisdiccion de Chichicapa, y Zimatlàn dista noventa leguas de la Capital Mexico, situada entre Oriente, y Sur, en la linea del Sueſt; y aunque es una de las Jurisdicciones pingues del Obispado, y tiene muchos Pueblos, las Cabezeras principales son solamente cinco, siendo la Capital el Pueblo de Chichicapa, distante siete leguas del otro Pueblo de Zimatlàn al mesmo rumbo, en temperamento mediocre: este Pueblo antiguamente fue Real de Minas de los de nombre en el numero de los de corriẽte, pero oy se halla totalmente descaecido, y quasi desamparado en quanto al beneficio de las Minas de plata, porque como el territorio tiene el comercio de la grana, que es el principal, y demàs semillas, no se

exercitan los Vecinos à desentrañar la tierra, y assi las han dejado desamparadas. Tiene esta Cabezera quatrocientas, y treinta familias de Indios, y algunas de Españoles, Mestizos, y Mulatos, administrados los primeros en el Idioma Sapoteco por Cura Religioso de su Parrochial, quien assimesmo administra al demàs Vecindario.

La Cabezera de Rio hondo, ò Thequila, con el agregado de San Augustin Losicha dista siete leguas por la parte de el Oriente, con inclinacion al Sur, en la linea de el Lest Suest, componese su Republica de quatrocientas familias de Indios del mesmo Idioma, pero es Curato de Clerigo, quiẽ administra la Doctrina, y Santos Sacramentos assi en este Pueblo, como en los de su Jurisdiccion: lleva el País grana, y semillas de agricultura, especialmente el mayz, que siembran para su manutencion.

El Pueblo, y Cabezera de Tetipac dista de Chilapa cinco leguas, y se compone su Gobierno de ochocientas, y setenta, y dos familias de Indios, administrados por Cura Religioso Dominico de la Parrochial de este Pueblo, que comprehende otros Barrios, y todos comercian en los mesmos frutos, que los antecedentes.

La Republica, y Cabezera de Cozautepec es corta, y solo se numeran en ella veinte familias de Indios, cuya administracion toca à la Doctrina immediata.

El Pueblo, y Cabezera de Zimatlàn que es oy la residencia del Alcalde mayor de estas Jurisdicciones fue otra separada de Chichicapa, como Alcaldia mayor aparte, pero oy estan unidas, y corren por la conducta de un solo Alcalde mayor; dista de la Ciudad de Mexico noventa, y tres leguas, y se halla situado en temperamento seco,

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
PAUL RANGEL FRIAS
U.A.N.L.

seco, y templado, y por lo que toca á este Partido tiene otras quatro Cabezeras, que son Republicas de Indios con su Gobernador inclusive, en esta ay seiscientas, y quince familias, administradas en el Idioma Sapoteco por Cura del Orden de Santo Domingo del Cõvento, que ay en ella, y assi sus Vecinos, como los de los Barrios de su Doctrina, y Gobierno tienen el comercio de la grana, y algunas sementeras: dista de la Ciudad de Oaxaca ocho leguas.

El Pueblo, y Republica de Tepezimatlàn dista de su Capital seis leguas, situado entre Sur, y Poniente, en temperamento templado, es Administracion del Curato de Zimatlàn, de donde se destina un Religioso, que dà el Pasto espiritual à treinta, y quatro familias de Indios, que lo habitan, exercitados en el cultivo de la tierra.

Al mismo rumbo, y en igual temperamento está el Pueblo de la Magdalena, distante de la Cabezera principal tres leguas, cuentanse en èl ciento, y quince familias de Indios del Idioma Sapoteco del Valle, distinto del de Zimatlàn, y en él son administrados por el Cura Religioso de Santo Domingo del Convento de esta Cabezera.

En el Pueblo, y Republica de Atzozola ay Iglesia Parrochial con Cura Clerigo, que administran à trescientas, ochenta, y cinco familias de Indios, que lo habitan, inclusas las de los Barrios de su Gobierno; està distante de su Capital doce leguas, situado à la parte del Sur, con inclinacion al Oriente, en la linea del Sur Suest, su temperamento es templado, y su comercio es el de la grana, y las semillas.

* *
*

CAPITULO IV.

De la Jurisdiccion de Guejolotitlán, y sus Pueblos.

Longitud 277. g. 10. m. Latitud 18. gr. 25. m.

LA Jurisdiccion de Guejolotitlã consta de muchos Barrios, y Pueblos cortos, siendo la Cabezera principal de todos el Pueblo de Guejolotitlàn, de donde toma nombre el Partido, dista de la Ciudad de Mexico setenta, y cinco leguas, situado entre Oriente, y Sur respecto de ella, y es camino para la Ciudad de Antequera Valle de Oaxaca, de donde está immediato con distancia de cinco à seis leguas. La Republica principal de los Indios, con su Gobernador, manda sobre los demàs Pueblos del recinto, entre los quales està el de Guitzo, ò Guitzo, conocida tambien la Jurisdiccion por este nombre, cuentanse novecientas, y cincuenta familias en todo el districto, siendo el Parrocho de la administracion de Doctrina Religioso Dominico, habitante en el Convento de su Capital, el que administra en el Idioma Sapoteco, aunque entre los Pueblos ay algunos de el Idioma Mysteco, porque por lo comun estan mezclados estos dos Idiomas en el Partido, cuyo temperamento se inclina mas á frio, que à caliente, y assi las semillas, que lleva son correspondientes à su Region, dase alguna grana, pero lo mas son sementeras de mayz, y en las Haciendas de labor, que ay en la Jurisdiccion, igualmente se siembra trigo, aunque de mala calidad.

Toca à este Partido el Pueblo nombrado la Seda, en el qual antiguamente avia crecida copia de enxambre de gusanos de seda, cuyo beneficio daba notable utilidad, no solo â esta Jurisdiccion, sino á la Region mysteca su vecina, de donde tomò nombre la Seda, assi llamada, y con la seda de esta cria esmaltaban sus ropas de algodon los antiguos, empero les pareciò à sus cerriles habitadores, que por desfrutar el beneficio de este noble capullo, avian de ser percegidos, no solamente suspendieron la cria del enxambre, sino que inutilizaron los morales de su sustento; oy ay muy poca, â causa de averse destinado los Indios à otras haciendas, como son lás de grana, mayces, y algodon.

* *
*

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA UANL RANGEL FRIAS

CAPITULO V.

De la Jurisdiccion Ixtepexi, y sus Pueblos.

Longitud 276. g. 40. m. Latitud 18. gr. 35. m.

AUnque esta Jurisdiccion consta de tres Pueblos, que son Republica, y Gobierno de Indios, no por esso es moderada en su distrito, en cuya latitud, y longitud ay varios Pueblos, y Barrios, de corto vecindarios, sujetos à los tres Gobiernos, y por esso se omite su expecificacion.

La Cabezera principal es el Pueblo de Santa Catharina Ixtepexi, situado en calido temperamento entre Oriente, y Sur respecto de la Capital Mexico, de donde dista ochenta, y cinco leguas, y siete de la Ciudad de Oaxaca, en èl regularmente residen los Alcaldes mayores, que gobiernan el Partido, con el Gobernador, y Oficiales de la Republica de los Indios, tiene Iglesia Parrochial con Cura Clerigo, practico en el Idioma Sapoteco